



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Neiva, 10 de octubre de 2016

Oficio N° 1909

Rad. N°: 2016 00120 00

Señores:

**DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO DE
LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**

Email: karol.bonilla@fiscalia.gov.co - sebastian.baron@fiscalia.gov.co -

German.calderon@fiscalia.gov.co

Diagonal 22 B No. 52 – 01 Ciudad Salitre

Bogotá D.C.

Asunto. Solicitud publicación edicto en página web

En atención a lo dispuesto en auto del 7 de octubre de 2016, comedidamente me permito solicitar su colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de este medio sea realizada a partir del 14 de octubre de 2016, publicaciones que **deberán efectuarse dentro del mismo término de fijación del edicto** en la secretaría del Juzgado, y que una vez elaborada la publicación en debida forma, allegue a este Despacho la respectiva constancia.

Reitero que la publicación del edicto debe ser entre el 14 y el 21 de octubre de 2016, por una sola vez.

Anexo lo anunciado.

Atentamente,

DIANA CAROLINA TRUJILLO LADINO

Secretaría

Carrera 7 No. 6 – 03 Piso 4 Tel. 8715558
E-mail: jpcextincionneiva@hotmail.com –
j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva - Huila